Las obras de la gigantesca cubierta de 40 metros que se construye en el restaurante submarino del Parque Oceanográfico de Valencia no tienen el visado oficial del Colegio de Ingenieros de Caminos. Los planos y la memoria elaborados por la Universidad Politécnica fueron depositados para la obtención del visado en el colegio, que procedió a su elaboración. Sin embargo, el visado no se ha entregado, ya que no se ha procedido al pago previo de honorarios y tasas, por lo que oficialmente se carece del mismo. Cacsa, por otra parte, contradijo ayer a la Politécnica y aseguró que en la cubierta no hay errores de ejecución.

El documento no se ha formalizado al no abonarse las tasas y honorarios correspondientes

La cubierta del Oceanográfico se construye sin el visado del Colegio de Ingenieros

VICENTE AUPÍ
VALENCIA

La cubierta del restaurante submarino del Parque Oceanográfico, en la que la Universidad Politécnica ha detectado *«errores de ejecución en la armadura»*, se construye sin el visado del Colegio de Ingenieros de Caminos. Según pudo confirmar **Levante-EMV**, al menos hasta ayer el preceptivo visado oficial de los planos y de la memoria de cálculo de la cubierta no ha sido retirado de la institución colegial. Sin embargo, como puede apreciarse desde el exterior del recinto, las obras de la cubierta se hallan en avanzado estado de ejecución, pese a que la carencia del visado plantea importantes dudas legales acerca de la responsabilidad civil sobre este proyecto en el caso de que se produzca cualquier eventualidad.

Los planos de la cubierta y la memoria de cálculo se depositaron, como era preceptivo, en el Colegio de Ingenieros de Caminos una vez que fueron elaborados por parte del equipo del departamento de Ingeniería de la Construcción de la Universidad Politécnica, que contrató para tal fin a la empresa Civis Project Management, adjudicataria del proyecto y de la dirección de obra.

Según pudo confirmar ayer este diario, el colegio oficial ya tiene listo el visado, pero éste sigue sin retirarse. Para que el colegio lo entregue es necesario que Civis abone los honorarios y tasas correspondientes. El propio colegio, según ha podido saber este diario, ha llegado a comunicar a Civis por escrito que el visado está listo, pero al no abonarse las tasas y honorarios, continúa depositado en la sede oficial del colegio. A efectos legales, esta situación implica que la cubierta del Oceanográfico no dispone oficialmente del preceptivo visado.

La suma que debe abonarse previamente para que se formalice el visado, es de varias decenas de millones de pesetas, de los cuales un pequeño porcentaje corresponde a las tasas y el resto a honorarios.

La cubierta en cuestión, tal como anticipó ayer este periódico, ha producido un duro enfrentamiento entre la Universidad Politécnica y la empresa Civis. La primera ha demandado a la segunda ante el juzgado y le reclama el pago del 1,25% del presupuesto total de la obra, según consta en el contrato de ayuda a la dirección de obra que ambas partes suscribieron en 1998.

Con posterioridad a la apertura de este litigio, la Politécnica, como informó este diario, ha advertido en una notificación oficial a la dirección de la obra, que depende de Civis, la existencia de los *«errores de ejecución»* mencionados, y ha emplazado a la empresa a que *«tenga a bien la rectificación y adecuación del armado a los planos vigentes y visados, pues la no modificación del armado en las zonas señaladas puede llevar al fallo estructural de la cubierta»*.

Tanto esta cubierta como la del acceso principal del Oceanográfico son ideas originales del arquitecto Félix Candela, que colaboró con Civis en el diseño del parque. Posteriormente, sin embargo, Civis decidió recurrir a la Politécnica para que hiciera los cálculos y elaborara las memorias de ambas cubiertas. La empresa responsable del proyecto no atiende la reclamación efectuada por la Politécnica porque discrepa de la cuantía de la misma.

La cubierta del restaurante submarino, con sus 6 centímetros de espesor y casi 40 de luz, es uno de los elementos arquitectónicos fundamentales del Oceanográfico, cuyas obras se adjudicaron en 1997 con un plazo de ejecución de un año y un importe de 6.475 millones.

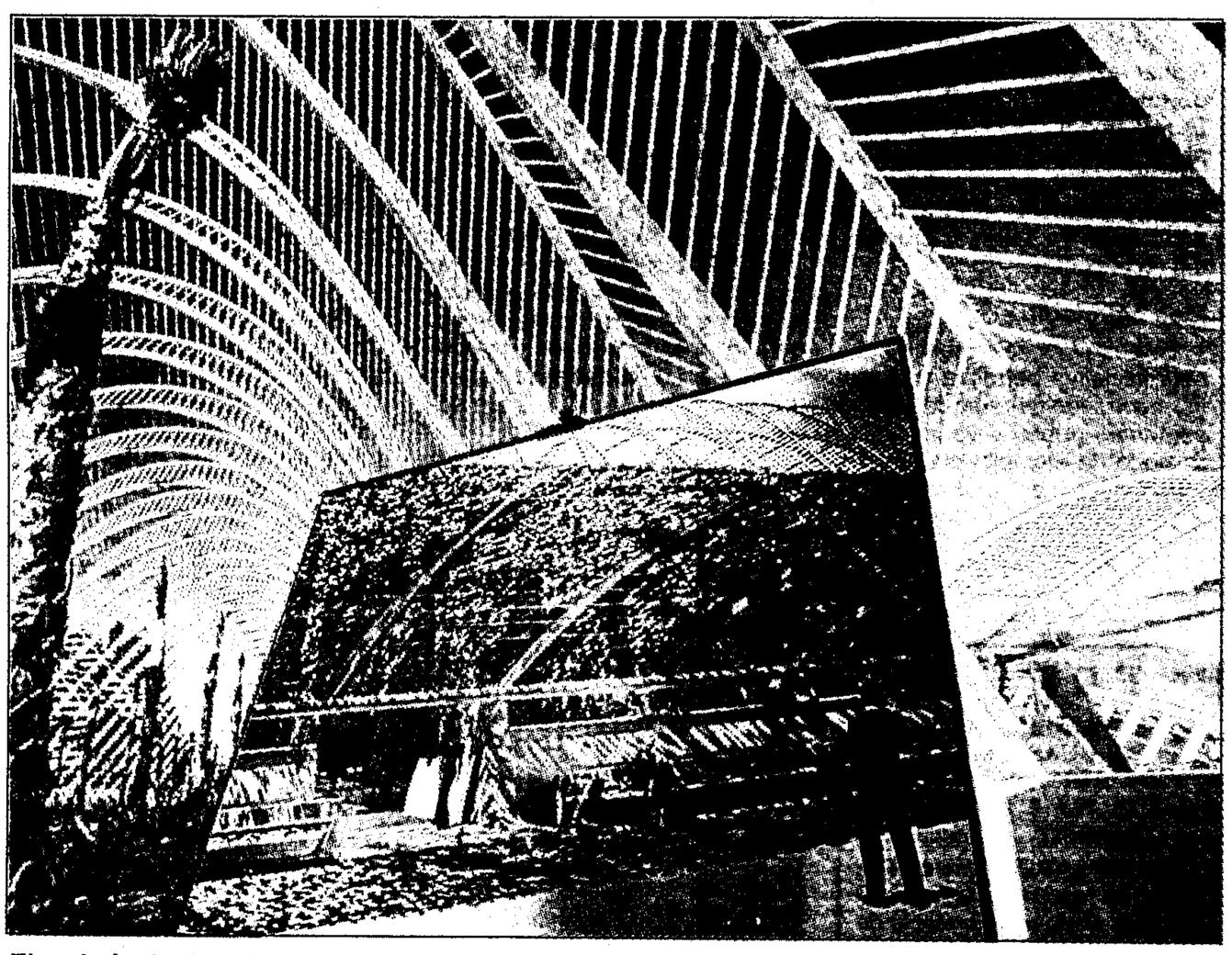

El umbráculo de la Ciudad de las Artes, ayer, tras su inauguración. ALBERTO SAIZ

Zaplana inauguró ayer l'Umbracle

A.CASTELLÓ
VALENCIA

L'Umbracle fue inaugurado ayer por el presidente de la Generalitat Valenciana, Eduardo Zaplana, acompañado de la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá; el vicepresidente primero del Consell, Jose Luis Olivas, y la presidenta de las Cortes Valencianas, Marcela Miró, entre otros cargos políticos. Esta obra arquitectónica, original de Santiago Calatrava y que forma parte del conjunto de la Ciudad de las Artes y las Ciencias, tiene una longitud de 320 metros, 32 metros de ancho y una altura de 18 metros y está compuesta por una sucesión de 109 arcos metálicos, 55 fijos y 54 flotantes, un jardín rodeado de plantas autóctonas de la tierra como naranjos amargos, jaras, lentiscos, budleias, plumeros, plantas trepadoras, madreselvas o buganvillas, y un paseo mirador. Además, también cuenta con la presencia de seis esculturas de autores contemporáneos como *Paisatge*, de Francés Abad; *Motoret*, de Miquel Navarro; *Sin Título*, de Joan Cardells; *Cristalización de la Sequía*, de Nacho Criado; *Acceso*, de Ramón Soto, y *Ex-it*, de Joko Ono.

Además, cabe destacar que bajo esta construcción se encuentra un aparcamiento que puede albergar a 736 vehículos, entre las dos plantas, 22 autobuses y seis microbuses.

Cacsa contradice a la Politécnica y niega errores de ejecución en la obra

V. A./A. C.
VALENCIA

El gabinete técnico de Cacsa contradijo ayer a la Universidad Politécnica y, en una nota oficial, niega *«que existan errores de ejecución en las cubiertas del Oceanográfico»*. El comunicado atribuye *«la demanda interpuesta por la Universidad Politécnica a la empresa que dirige la ejecución de obras del Oceanográfico, Civis Project Management, en un conflicto entre ambas partes que no afecta para nada a la Ciudad de las Artes y de las Ciencias, y en el que la misma no ha tenido ninguna participación»*.

Afirma la nota después que *«los servicios técnicos de CAC y la asistencia técnica para la obra civil estiman que no hay ningún riesgo de inestabilidad para la cubierta del restaurante, una vez que el hormigón haya alcanzado su resistencia y se retire la cimbra»*. Añade que, *«como en las obras de otros proyectos de la Ciudad de las Artes, las obras se ejecutan según las órdenes escritas y verbales de la dirección facultativa correspondiente»*.

Cacsa argumenta que *«en la ejecución de la cubierta del restaurante ha primado, sobre otras concepciones técnicas consultadas, el criterio de la dirección facultativa y de su colaborador en aquel momento de la UPV* —se refiere a la Politécnica—, *de introducir en el proceso de hormigonado fibras de acero, lo cual demuestra el anterior punto»*.

Según la empresa pública, *«supervisado el proceso constructivo, en general el ferrallado se ha ejecutado con arreglo al articulado correspondiente de la instrucción española y las normas de la buena práctica constructiva»*. Añade que *«las diferencias de valoración sobre la disposición de determinadas armaduras de la cubierta son una cuestión de criterio entre la dirección facultativa y sus colaboradores, consecuencia de la intensidad del control que se lleva a cabo en la obra»*.

José Luis Olivas, presidente de Cacsa, calificó ayer el informe de la Politécnica como *«intereses de una parte»* en el contexto del *«litigio entre dos empresas»*.

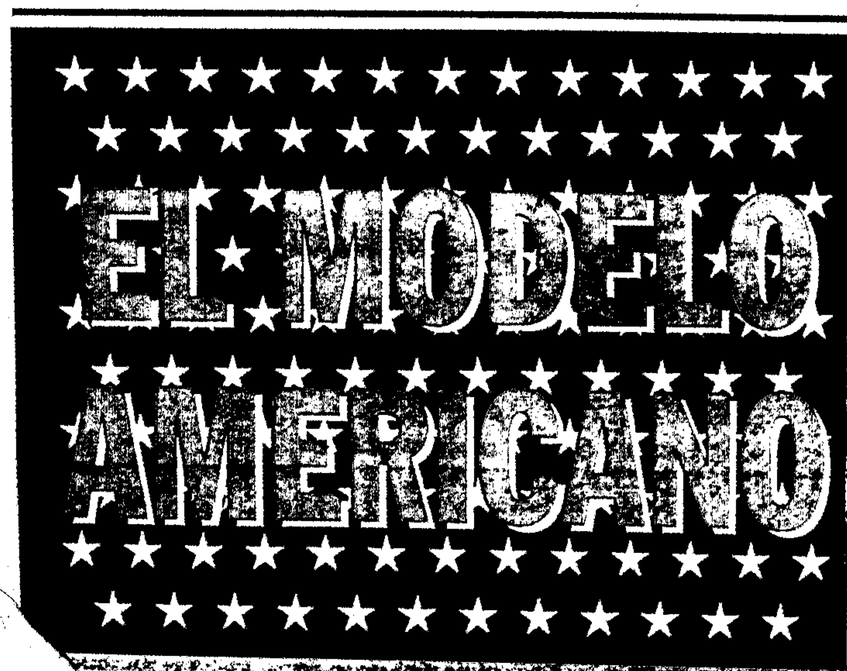

Radiografía de un país que elige su doce presidente ante la atenta mirada del resto del mundo